

Minuta N° 95

Acuerdos y temas tratados en el Comité de Supervisión Financiera

Asistentes:

27 abril 2018.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Oswaldo Macías, Marcia Salinas.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

Joaquín Cortez, Christian Larraín.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Eric Parrado, José Miguel Zavala, José Luis Carreño.

Banco Central de Chile (BCCh):

Solange Berstein.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Prioridades 2018.
2. Supervisión Consolidada, debilidades legales observadas.
3. Conglomerados Financieros, avances en el análisis y monitoreo.

-
1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.
 2. **Prioridades 2018.** La ST presentó las áreas de trabajo y prioridades para el año en curso, destacando el compromiso de fomentar una efectiva y eficiente supervisión consolidada a través de mayores facultades legales, intercambio de información efectivo, análisis y monitoreo de los conglomerados financieros.
 3. **Supervisión Consolidada.** La ST destacó las recomendaciones recibidas por diversos organismos internacionales sobre las debilidades observadas en materia legal y reglamentaria para avanzar en una efectiva supervisión consolidada. Específicamente, destacó que se requieren facultades para solicitar información a la matriz del grupo, requerir una estructura organizacional y de gestión transparente, exigencias de capital, de liquidez, límites de concentración, límite de transacciones intra-grupo sobre una base consolidada. Asimismo, indicó que se requiere asegurar que a través de la regulación y la supervisión se controle y administre prudencialmente la concentración de riesgos de los conglomerados junto con un marco de gobierno corporativo a nivel individual y de grupo acorde a los estándares internacionales.
 4. **Conglomerados Financieros.** La SBIF presentó la metodología de trabajo que está utilizando en el análisis y monitoreo de los conglomerados financieros bancarios, también detalló los reportes internos que están elaborando que guardan relación con la solvencia del accionista controlador, la caracterización de los conglomerados y casos especiales de análisis.

Finalmente, el BCCh destacó positivamente lo avanzado en materia de análisis de conglomerados financieros e indicó que debemos progresar en ésta y otras materias financieras en la cual existan debilidades.